



La Perla - Callao, 17 de febrero de 2026

COMUNICADO N° 001 -2026

Señores Padres de Familia, tengan ustedes muy buenos días:

Esperando que se encuentren muy bien de salud, deseo hacer de su conocimiento lo siguiente:

- a) A través del Comunicado N° 007 – 2025 se dio a conocer a la comunidad educativa el proceso de Recuperación Académica de los estudiantes que, al finalizar el año escolar 2025 desaprobaron una o más áreas curriculares:

- Los Auxiliares del grado entregaron las carpetas de recuperación a todos los estudiantes para que las resuelvan y las envíen a los correos correspondientes, tal como lo indica el siguiente cuadro:

GRADO	AUXILIAR RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE ENVÍO
TERCERO	GERARDO MERINO CASTILLO	gmerino@cmlp.edu.pe	23 DE FEBRERO
CUARTO	HELEN ZUBIETA HERNÁNDEZ	hzubieta@cmlp.edu.pe	23 DE FEBRERO
QUINTO	LUIS GAVILÁN SOLSOL	lgavilan@cmlp.edu.pe	30 DE ENERO

- Los estudiantes cadetes de tercero y cuarto grado de secundaria deben aprobar todas las áreas curriculares con la presentación y evaluación oral de las **CARPETAS DE RECUPERACIÓN**, pudiendo solo desaprobar un área curricular, para ser **PROMOVIDO DE GRADO**. Luego, durante el desarrollo del año escolar 2026, debe presentarse para ser evaluado a mediados de año y antes de la finalización del mismo, en el caso no aprobara.
- Los estudiantes cadetes de quinto grado de secundaria, luego de presentar y exponer el desarrollo de sus **CARPETAS DE RECUPERACIÓN**, solo deben **DESAPROBAR** una sola área, caso contrario, **PERMANECERÁ EN EL GRADO**. Luego, puede solicitar cada 30 días, la evaluación de la única área **DESAPROBADA**.
- b) Los estudiantes de los tres grados del año académico 2025, deben presentarse, **a las 10:30 a.m. por la Av. La Costanera**, según el siguiente cronograma, con su carpeta de recuperación resuelta, para que los docentes de dichas áreas los evalúen oralmente y así evidencien el logro de las competencias:

	LUNES 02 DE MARZO	MARTES 03 DE MARZO
01	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
02	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
03	DPCC	EPT
04	ARTE	RELIGIÓN
05	----	INGLÉS

- c) Los maestros evaluadores emitirán un informe al Departamento Académico con los resultados de las evaluaciones, los cuales serán remitidos al Departamento de Evaluación.
- d) El día 04 de marzo, el Departamento Académico emitirá las constancias que indiquen que sus menores hijos aprobaron las áreas curriculares para que puedan matricular a sus menores hijos.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo de los padres de familia, realizando el seguimiento del desarrollo de las carpetas de recuperación de sus menores hijos y corroborando que lo que han resuelto lo pueden explicar y exponer.

Atentamente



O - 283900673 - O RH+
JOSÉ MIGUEL PALOMARES YAÑEZ
CRL EP
DIRECTOR GENERAL DE LA IEPM CMLP